



RESOLUCIÓN-DNAT-2024- 0 2 8 2

SALTA, 19 ABR 2024

EXPEDIENTE N° 10.693./23

VISTO:

La nota N° 1976/23 presentada por la M.Sc. ORTÍN VUJOVICH, Adriana Elizabeth, mediante la cual solicita ayuda económica para asistir al V Congreso Colombiano de Restauración Ecológica realizado del 12 al 16 de junio del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que cuenta con la autorización de la Comisión de Hacienda de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Noventa y Ocho Mil (\$ 98.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la ayuda económica a la docente M.Sc. ORTÍN VUJOVICH, Adriana Elizabeth, por la suma total de Pesos Noventa y Ocho Mil (\$ 98.000,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

A.0020.024.001.006.12.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 41.000,00
A.0020.024.001.006.12.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$ 54.000,00
A.0020.024.001.006.12.02.00.00.24.00.3.8.3.0000.1.21.3.4	\$ <u>3.000,00</u>
TOTAL	\$ <u>98.000,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales